

Expediente: 1666/20

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ YRAIDINI PABLO ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - YRAIDINI, PABLO ANDRES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1666/20



H106018744635

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ YRAIDINI PABLO ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1666/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/10/2025 presentado por CONTARINI, MARIA CECILIA:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 28/10/2022, se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite". **Personal.**

2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - CECG - 1666/20

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.